



**ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APERTURA Y VALORACIÓN
DE PROPOSICIONES.**

**EXPEDIENTE 9279/2019.- CONTRATO ADMINISTRATIVO DE
SERVICIO DE ALUMBRADO ORNAMENTAL DURANTE LA NAVIDAD
2019-2020 EN EL MUNICIPIO DE GÜÍMAR**

*** Fecha y hora de celebración:**

Inicio: 16 de Octubre de 2019 a las 08:30 horas

Finalización: 16 de Octubre de 09:18 horas

*** Lugar de celebración:**

Sección de Contratación

Asistentes:

SECRETARIA:

María Paz Pérez-Piqueras Gutiérrez, TAG

VOCALES:

Rosa María Curbelo Brito, Arquitecto Técnico Municipal.

Yurena Rodríguez Salorio, Técnico de Administración General.

Orden del día:

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 9279/2019 - Servicio de alumbrado ornamental en los espacios públicos de titularidad el Excmo. Ayuntamiento de Güímar.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 9279/2019 - Servicio de alumbrado ornamental en los espacios públicos de titularidad el Excmo. Ayuntamiento de Güímar.

Se Expone:

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 9279/2019 - Servicio de alumbrado ornamental en los espacios públicos de titularidad el Excmo. Ayuntamiento de Güímar.

Se inicia el acto, y se observa que la única empresa participante en la licitación, Genera Instalaciones, Mantenimientos y Obras S.L., CIF nº B-76739192, esta presentada a las 15:20 horas

Ayuntamiento de Güímar

Plaza del Ayuntamiento, 4, Güímar. 38500 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922526100. Fax: 922526102





del día 11 de octubre de 2019, y por tanto, fuera del plazo establecido en el anuncio de licitación, que finalizaba ese mismo día a las 15:00 horas.

En consecuencia se excluye al licitador, y por tanto, no se procede a la apertura del sobre presentado.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 9279/2019 - Servicio de alumbrado ornamental en los espacios públicos de titularidad el Excmo. Ayuntamiento de Güímar

Dado que el único licitador se ha excluido del procedimiento de licitación, no se procede a la valoración de su oferta.

A continuación, la **Unidad Técnica de Apertura y Valoración**, eleva la siguiente propuesta de acuerdo, al órgano de contratación, la Alcaldía Presidencia:

1º.- Excluir al licitador **Genera Instalaciones, Mantenimientos y Obras S.L.**, CIF nº **B-76739192**, por haber presentado su proposición fuera del plazo establecido en el anuncio de licitación del procedimiento **“Contrato administrativo de servicio de alumbrado ornamental durante la Navidad 2019-2020 en el municipio de Güímar”**.

2º.- Declarar desierto dicho procedimiento de licitación.

3º.- Dar traslado del acuerdo adoptado al licitador, a la Sección de Contratación y Intervención de Fondos.

4º. Publicar el acuerdo adoptado en Perfil del contratante de este Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Estado.

Seguidamente se da por concluido el acto.

Yo, como Secretaria certifico.

